

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Sesión 8ª, ordinaria, celebrada el día miércoles

2 de noviembre de 2011, 17:55 a 20:00 horas.

SUMARIO

- Expuso ante la Comisión el Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión la Diputada señora Alejandra Sepúlveda Orbenes. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Hernán Almendras Carrasco, y como Abogado Ayudante, la señorita Sylvia Iglesias Campos.

I.- ASISTENCIA

Asisten la diputada señora Cristina Girardi y los diputados señores Gonzalo Arenas, Germán Becker, Rodrigo González, Romilio Gutiérrez, Manuel Monsalve, José Miguel Ortiz, Manuel Rojas y Mario Venegas.

Concurre como invitado el jefe de la división de Educación Superior del Ministerio de Educación, señor Juan José Ugarte, acompañado de la jefa del Departamento Jurídico de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, señora Verónica Retamal.

II.- ACTAS.

El acta de la sesión 6ª se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 7ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

III.- CUENTA

El señor **Almendas** (Abogado Secretario) dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

1) Oficio de la Directora Ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Educación Superior, señora Alejandra Contreras Altmann, por la cual acusa recibo de la invitación cursada para asistir a la sesión del día de hoy de la Comisión, y se excusa de asistir solicitando se le invite en una fecha posterior a fin de recopilar y sistematizar la información requerida.

- Se tiene presente.

2) Oficio del Jefe del Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Educación, señor Carlos Aguilar Muñoz, mediante el cual da respuesta a los Oficios N° 11 y 40 de esta Comisión, en los que se solicitó antecedentes sobre instituciones de educación superior.

- A sus antecedentes

IV - ORDEN DEL DÍA

La Comisión escuchó la exposición del Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, señor Juan José Ugarte.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

Se adjunta versión taquigráfica de la sesión elaborada por el Departamento de Redacción de la Cámara de Diputados, la que se tiene como parte integrante de la presente acta.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión,
se levantó a las 20:00 horas.

ALEJANDRA SEPULVEDA ORBENES
Presidenta de la Comisión

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE
LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Sesión 8ª, celebrada en miércoles 2 de noviembre de
2011, de 17.55 a 20.00 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

Asisten la diputada señora Cristina Girardi y los
diputados señores Gonzalo Arenas, Germán Becker, Rodrigo
González, Romilio Gutiérrez, Manuel Monsalve, José Miguel
Ortiz, Manuel Rojas y Mario Venegas.

Concurre como invitado el jefe de la división de
Educación Superior del Ministerio de Educación, señor Juan
José Ugarte, acompañado de la jefa del Departamento Jurídico
de la División de Educación Superior del Ministerio de
Educación, señora Verónica Retamal.

TEXTO DEL DEBATE

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).-
En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 6ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 7ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ALMENDRAS (Secretario) da lectura a la Cuenta.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta a la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Señora Presidenta, me gustaría saber si ya tenemos la lista de los siguientes invitados.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- ¿Usted se refiere a si hemos invitado a los especialistas mencionados en la sesión pasada?

Señor Secretario, ¿hemos cursado invitación a alguno de los especialistas?

El señor ALMENDRAS (Secretario).- Todavía no, señora Presidenta, porque se había planteado la posibilidad de invitar para la próxima sesión al contralor general de la República y después a los especialistas.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Vamos a realizar un calendario de invitaciones, porque está el oficio de excusa de la Comisión Ingresas, que es interesante

escuchar, después vendría el contralor, el Servicio de Impuestos Internos y, posteriormente, los especialistas.

A esta sesión ha sido invitado el jefe de la división de Educación Superior, señor Juan José Ugarte, con el objeto de que exponga la siguiente información: El listado de universidades privadas, señalando el año de creación, fundadores y documentos que autorizan su funcionamiento, año y documentos que otorgan su autonomía; especificar carreras, sedes y matrículas desagregadas; indicar si posee carreras al momento de alcanzar la autonomía; carreras, sedes y matrículas actualizadas al 2011, si fuera posible, cambios de propiedad y de administración, nuevos socios y principales directivos.

En segundo lugar, el análisis de la expansión de las universidades privadas, nuevos críticos y medidas para asegurar una mejor correlación entre la oferta de carreras, las matrículas y la necesidad efectiva del país, de acuerdo a la demanda de los sectores y pueblos económicos productivos.

Ahora, si existe otra información que estime pertinente, bienvenida sea.

Tiene la palabra el señor Juan José Ugarte.

El señor UGARTE.- Muchas gracias, señora Presidenta. Le hemos entregado al Secretario una carpeta que contiene parte de los antecedentes. En el curso de esta semana recabaremos lo faltante para que el próximo lunes tengamos los informes completos.

En la carpeta se encuentra el listado de las universidades privadas, el año de creación, el documento que autoriza su funcionamiento, la referencia de ese documento, el año y documento en que se otorga su autonomía, especificando carreras, sedes, matrículas desagregadas por sedes y carreras al momento de alcanzar la autonomía; además, carreras, sedes y matrículas actualizadas. Están pendientes los cambios de propiedades y de administración desde los socios fundadores hasta la propiedad actual y ese es el material que sistematizaremos. Lo tenemos todo en papel con el objeto de tener mayor facilidad de manejo de esa información, la cual estamos sistematizando.

El segundo punto es el análisis de la expansión de las carreras, nuevos críticos en términos de empleabilidad, remuneraciones, necesidades efectivas del país; también están contenidas en un documento de síntesis. Traigo una presentación general descriptiva en *Power Point* para luego responder preguntas específicas y anexar otros documentos si son necesarios.

El primer gráfico es muy conocido por la Comisión, pero muy relevante para colocarnos en el contexto. En 1991, en Chile había 247 mil estudiantes en la educación superior, hablaré de décadas, en 2001, 10 años después, había 465 mil, con un crecimiento en 10 años del 88 por ciento y, en 2011, hay un millón 60 mil estudiantes de la educación superior, lo que significa un crecimiento de un 130 por ciento. Sólo entre 1996 y 2011 -estamos hablando de cinco años- crecimos de 660

mil a un millón 60 mil estudiantes, es decir, se registró un 60 por ciento de crecimiento y expansión de la matrícula de la educación superior.

Como vemos hay ciertos puntos de inflexión muy claros. Por ejemplo, la pendiente de crecimiento toma un inflador mayor en los últimos seis años. Parte importante de este 120 por ciento de crecimiento se explica por dos medidas de políticas públicas que impactan en el acceso de la educación superior: la creación del crédito con aval del Estado y, de manera muy importante, la beca Nuevo Milenio. Se busca equilibrar los beneficios en el mundo técnico profesional y se produce una expansión hacia ese mundo, muy particularmente, hacia los estudiantes de menores recursos, hacia carreras cortas con alta empleabilidad.

Entonces, tuvo un impacto muy positivo en términos de aumentar la cobertura y equilibrar de mejor manera, aunque todavía lejano a una situación de equivalencia de países más desarrollados, la relación entre la formación técnica y la universitaria.

Si hacemos un zooming en los últimos cinco años, vemos las matrículas totales de las instituciones, el crecimiento muy importante de los institutos profesionales, llegando a 268 mil estudiantes totales en 2011, lo que implica un crecimiento de 137 por ciento entre 2006 y 2011, esto es, en cinco años.

El crecimiento de los Centros de Formación Técnica fue de 99 por ciento, con lo que prácticamente duplicaron su

matrícula en seis años. Recordemos que en términos estadísticos generales, la fuerza laboral en Chile está compuesta de cinco universitarios por un técnico. La última titulación de 2009, fue de dos universitarios por un técnico; y en términos de la matrícula del primer año tenemos un universitario por un técnico. Si miramos las tendencias, vamos en un sentido positivo, pues los países más desarrollados tienen dos o tres técnicos por un profesional universitario y eso es lo que demanda una economía en expansión y un sistema productivo de mayores niveles de eficiencia. Pero como se ve, hasta antes del 2006 no existían ayudas estudiantiles hacia el área técnico profesional, compuesta masivamente por alumnos que provienen de liceos técnicos profesionales. Ahí, está concentrado el 56 por ciento de los alumnos más pobres de la educación superior, por lo que está directamente vinculado con el tema de las ayudas estudiantiles, los beneficios y la mantención de beneficios para que esos estudiantes ingresen hasta la titulación efectiva en las carreras técnicas profesionales.

La tercera área de mayor expansión son las universidades privadas, con un 63 por ciento durante estos últimos cinco años y, cuarto, las universidades tradicionales del Consejo de Rectores con un 18 por ciento. Conviene resaltar este punto, señora Presidenta, para mirar el crecimiento que se espera de la educación superior en Chile, porque se dice que las universidades tradicionales no pueden crecer, porque tienen una limitación en términos de los compromisos que asumieron en 2006 con el Estado, ya que tenían

un programa específico de beneficios, una beca específica, un sistema de crédito específico. Se pactó esa expansión de las ayudas estudiantiles con un techo de crecimiento del 6 por ciento anual, de manera que la Ley de Presupuesto fuera reflejando ese incremento presupuestario de manera de hacerlo sostenible.

Pues bien, en cinco años con una tasa de crecimiento del 6 por ciento, en términos simples, podríamos decir que las universidades tradicionales podrían haber crecido un 30 por ciento. Si miramos lo que ha pasado en los últimos cinco años han crecido un 18 por ciento.

Entonces, ¿cómo se explica esto? El crecimiento de las universidades tradicionales apunta hacia un mayor desarrollo del post grado, hacia una mayor competitividad científica, a tener más profesores dedicados a las actividades de ciencia o de innovación, manteniendo un crecimiento moderado, estamos hablando del 3 por ciento en la matrícula del pregrado de nuevas carreras o movilidad interna entre carreras.

Por lo tanto, un país que proyecta tener mayor equidad en el acceso a la educación superior y mayores oportunidades para los jóvenes, el soporte, el portaviones de ese crecimiento no son las universidades tradicionales, porque su modelo de crecimiento va hacia universidades más complejas, que crecen en post grados, en investigación, en innovación y lo demuestra el crecimiento que ha tenido en los últimos seis años.

Por tanto, una política pública orientada a fortalecer la formación técnico-profesional y la expansión de la matrícula universitaria, en este equilibrio, ponderado con la educación técnico profesional, tiene que ser absorbido por la totalidad del sistema y no solamente por un tipo de institución; de lo contrario, las limitantes en términos de desarrollo del país serían muy evidentes, como lo demuestran estas estadísticas.

Entonces, se dice muy corrientemente que las universidades tradicionales crecerían a otro ritmo si no se tuviese ese compromiso con el Estado, con el gobierno. Desde 2006 a la fecha podrían haber crecido un 30 por ciento y han crecido un 18 por ciento, es decir, prácticamente la mitad.

¿Qué significa tener oportunidades de acceso hasta la graduación en la educación superior? Aquí observamos las encuestas Casen 2006 y 2009, que son las más recientes, en las cuales si comparamos, por ejemplo, a un joven egresado de la enseñanza media con uno que termina una carrera de formación técnica de dos años, las remuneraciones esperadas de ese joven crecen en un 50 por ciento; si ese joven ha terminado la educación en un instituto profesional, cuatro años, la remuneración esperada se multiplica por dos y en la universitaria, dependiendo de la extensión de las carreras, entre 3 y 5 veces la remuneración de los jóvenes al momento de entrar al mundo laboral.

Por lo tanto, la educación superior en 2006, en 2009 y en 2011 es una gran palanca de movilidad social. Hay un

estudio desarrollado por el profesor Claudio Sapelli, llamado "Chile un país más equitativo", en que señala que las visiones tradicionales sobre el tema señalan que Chile es el peor de los mundos, con alta desigualdad y baja movilidad; es una sociedad rígida en que la posición de la persona en relación con su nivel socioeconómico queda determinado al nacer. Sin embargo, la evidencia muestra una cosa diferente. Para las cohortes más jóvenes, deberíamos ver que la caída en la dispersión es el principal efecto de la educación sobre la desigualdad, así estas generaciones debieran continuar el proceso de ser cada vez menos desiguales y con un promedio de educación que alcanza al de los países desarrollados y una dispersión cada vez menor, la desigualdad de ingresos debiera caer en el tiempo.

Si observamos las cohortes, de acuerdo al estudio del doctor Sapelli, sobre 50 años, el nivel de desigualdad, el índice de Gini de Chile es equivalente al de Perú. Si miramos las cohortes más jóvenes, entre los 25 y los 50 años, particularmente entre los 25 y los 35 años, los niveles de desigualdad en Chile son equivalentes a los de Suecia. ¿Cuál es el factor principal explicativo? El acceso a la educación superior de los jóvenes en términos de oportunidades. ¿Cómo es hoy la distribución de acceso a la educación superior? Nueve de cada diez jóvenes del decil de mayores ingresos accede a la educación superior y solamente dos de los jóvenes de hijos de familias de menores ingresos pueden hacerlo. Por lo tanto, es casi un deber ético y moral dar oportunidades a nuestros jóvenes para provocar una expansión de la educación superior

que apunte particularmente a los sectores de menores ingresos, para darles acceso a verdaderas oportunidades para el desarrollo personal, familiar y de la sociedad como un todo.

En esta lámina observamos las proyecciones que hemos hecho en educación superior con respecto a las posibilidades de expansión que tiene la matrícula. Todo lo que estoy señalando nos sirve de contexto para después referirnos a las carreras específicas y a los niveles de empleabilidad. Un dato muy relevante es la cantidad de jóvenes entre 18 y 24 años que, de acuerdo a la literatura clásica, es la población sujeto de educación superior. Vemos que estamos en un plató, en un punto de 2010, al máximo peak de jóvenes de esta edad en Chile y empezamos a descender debido al índice de natalidad que bajará de manera importante desde 2015 en adelante, para llegar al 2020 con una población proyectada por el INE de 1 millón 800 mil jóvenes entre 18 y 24 años.

Tenemos tres escenarios con distintas varianzas, fundamentalmente en términos de ayudas estudiantiles, porque las cohortes y los grupos dentro de esas cohortes donde hay mayores posibilidades de expansión, son los más pobres. Por lo tanto, la inversión en ayudas estudiantiles, particularmente para los quintiles 1 y 2, es lo que más va a afectar para seguir alguna de estas tres trayectorias. Podemos tener a 2020 1 millón 250 mil, 1 millón 300 mil ó 1 millón 500 mil estudiantes en educación superior. Si llegamos a un punto medio entre estas tres proyecciones vamos a llegar a 68.7 por ciento y vamos a estar en el nivel base de los países

desarrollados en la OCDE en términos de cobertura de educación superior.

Dos estudios independientes, el de Sapelli y el de José Joaquín Brunner, señalan que la rentabilidad privada de educación superior alcanza hoy al 20 ó 22 por ciento. Si a cualquiera de nosotros nos dijeran: "Mira, la monedita que tienes inviértela con una rentabilidad anual del 20 o el 22 por ciento". Por cierto, no dudaríamos y colocaríamos ahí esas monedas. Por lo tanto, me parece que es muy honesto decir a las familias chilenas que acceder a la educación superior, a un programa de calidad hasta a una titulación oportuna y efectiva es una inversión para las familias, para los jóvenes que, paralelamente, los va a situar en este territorio de oportunidades.

¿Cuáles son los niveles de empleabilidad que tenemos? Ésta es información reportada por el Servicio de Información de Educación Superior, organismo creado con la ley de Aseguramiento de la Calidad de 2006 y que desde 2007 está sistemáticamente recogiendo todos los datos de matrículas, rut por rut, de los estudiantes y haciéndoles seguimiento en su ambiente laboral, seguimiento que no es autorreportado, sino que están cruzadas las bases de datos con los nombres y los rut encriptados para recibir información del Servicio de Impuestos Internos, que refleje los ingresos de los distintos niveles -vamos a ver las remuneraciones en la próxima diapositiva- de empleabilidad, indicando que, efectivamente,

ha estado tributando por un año completo para definir los conceptos de empleabilidad.

Entonces, en términos de información es de los sistemas más robustos que hay en el mundo porque como es muy nuevo se generó con las capacidades más contemporáneas que existen para reportar y hacer gestión de política pública basada en evidencia.

Por lo mismo, podemos señalar que, respecto del nivel de empleabilidad, un instituto profesional ubicado en el 20 por ciento de mejor empleabilidad; un centro de formación técnica y una universidad instalados en el nivel medio, que equivale al 60 por ciento en la parte media, descontemos el 20 por ciento superior y el 20 por ciento inferior. Esto quiere decir que el 60 por ciento de los egresados de las universidades tiene un nivel de empleabilidad totalmente comparable con los institutos profesionales y los centros de formación técnica. Esto se explica por el mismo diagnóstico que tiene la Sofofa en cuanto a que hoy en Chile faltan 600 mil técnicos por cada 100 mil universitarios.

Entonces, respecto de los niveles de empleabilidad, de acuerdo a los estudios del INJUV en esta población de entre 18 y 24 años, puede haber hasta un 40 por ciento de cesantía entre los jóvenes y, por tanto, tener estos niveles de empleabilidad nos permite decir que es una realidad efectiva que el acceso a la titulación en la educación superior brinda oportunidades para el desarrollo de los jóvenes y sus familias.

En términos de remuneraciones, el promedio de ingresos registrado en el Servicio de Impuestos Internos, considerando sueldos, boletas de honorarios y sociedades profesionales, señala que un titulado de una carrera técnica de 4 años, su nivel esperado al cuarto año es de 853 mil pesos. Si comparamos con la encuesta Casen, el ingreso esperado de un egresado de la enseñanza media en Chile, durante toda su vida laboral, es de 357 mil pesos, comparado con una titulación de 4 años, que prácticamente más que la duplica. En un centro de formación técnica, carrera de 2 años, 618 mil pesos y de nuevo, una universidad en el 60 por ciento de la población universitaria, 776 mil pesos.

El promedio de titulación de un egresado de una universidad es de 8 años y, por lo tanto, 8 años por el valor de arancel, con este nivel de remuneraciones, ni se compara con los niveles de oportunidades que tienen hoy las buenas carreras técnico-profesionales en términos de empleabilidad y remuneraciones.

Hemos hecho un cálculo respecto del proyecto de ley del crédito con aval del Estado con la rebaja del 2 por ciento. Estamos hablando de jóvenes que están sobre el tercer quintil -porque el quintil 1 y 2 con la beca Nuevo Milenio están cubiertos- y son quienes forman la base de la clase media. Un titulado de un centro de formación técnica, ubicado en el 20 por ciento de mayor empleabilidad, que recibe un sueldo de 618 mil pesos, paga 12 mil pesos al mes por sus estudios completos con la tasa del 2 por ciento del CAE. Un

titulado de un instituto profesional, con una renta de 853 mil pesos, con un estudio de 4 años, gracias al crédito del 2 por ciento, paga 26 mil pesos al mes.

Por lo tanto, tener un sistema de becas, de premios, de incentivos para los jóvenes del quintil 1 y 2 que nos acerque a la gratuidad, efectivamente, responde a una política pública muy bien dirigida porque se trata de una población que tiene menos presencia y, en general, estos estímulos atraen a los jóvenes y generan incentivos reales para el programa de becas y avanzar sobre sistemas combinados de becas y créditos para los quintiles superiores, es una inversión pública muy bien focalizada y de alto retorno tanto social como privado.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor VENEGAS.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero agradecer la presencia de nuestro invitado.

Esta sesión está siendo televisada por lo que es importante el mensaje que se transmite. En ese sentido, no puede dejar de llamarme la atención, y por eso creo necesario que nos explique, cuando el señor Ugarte sostiene que un alumno de un centro de formación técnica pagaría 15 mil pesos mensuales, y que uno de un instituto profesional, 25 mil pesos. Creo no haber entendido su explicación, porque una carrera en un instituto profesional cuesta mensualmente alrededor de 100 mil pesos. Por lo tanto, la gente que está viendo y escuchando esta sesión se pregunta ¿cómo? o ¿adónde?

Entonces, habría que aclarar ese dato, ya que usted sostiene que con el interés que tiene actualmente el CAE y con las rebajas pagarían esas cifras, pues no se condicen con la realidad. Me gustaría que nos explicara mejor ese punto.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Señora Presidenta, me quedó una duda con respecto al cuadro anterior sobre el tema de remuneraciones.

Cuando nuestro invitado hace referencia al nivel superior, medio e inferior ¿lo hace a la calidad superior de los institutos y universidades que están en ese rango? Si fuera así, sería interesante saber qué porcentaje de matrícula está en el nivel inferior, en el medio y en el superior.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ.- Señora Presidenta, con respecto a la proyección que se hace al 2020, que contempla un crecimiento, el señor Ugarte dijo que las diferentes cifras se vinculaban a lo que va a ser la ayuda estudiantil; sin embargo, uno de los principales problemas que se ha debatido en el último tiempo son los elevados aranceles que se cobran en la educación superior, dato no menor para ver cómo se comportarán las futuras matrículas o el ingreso de los quintiles de menores ingresos. ¿En esa proyección contemplaron algún control sobre el alza indiscriminada de aranceles en las

universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica?

Por otro lado, ¿qué antecedentes se tienen a la vista para el análisis de las rentas futuras que se están percibiendo? De acuerdo con la lámina anterior, donde se califican las instituciones en tres grupos y se proyectan las remuneraciones, ¿cuáles son los criterios para clasificar en esos tres grupos a las universidades, a los institutos profesionales y a los centros de formación técnica? y ¿cuáles son los datos considerados para proyectar los ingresos?

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señora Presidenta, el crecimiento se basa, entre otras cosas, en la motivación que nosotros estamos dando. Actualmente, todos sabemos que estudiar en una universidad es tres, cuatro y hasta cinco veces más caro que en cualquier otra institución de educación superior. Por lo tanto, allí hay una conducta asociada a una publicidad y a un comentario nacional de lo que ocurre y que va asociado a lo que mencionaba el diputado Gutiérrez con respecto a cómo se saca esa proyección. ¿Por qué señalo esto? Porque si fuese en ese plano, ciertamente la proyección que tienen ustedes sería mucho mayor de lo que se puede pensar hoy, pues todos van a querer aspirar, en su legítimo derecho, a la educación superior y a la capacidad económica que vamos a tener para enfrentar ese desafío.

¿La universidad es para todos? Si entendemos que la curva de crecimiento de los profesionales está muy alta por sobre la de técnicos, entonces, el requerimiento país es diferente. Cuando proyectan esta inversión futura en becas, créditos y otros instrumentos, no he escuchado, ni siquiera en la discusión con los jóvenes, referirse a la problemática de proyección de país, no he visto que nadie se haya preguntado qué tipo de profesionales necesita Chile.

Hoy existen alrededor de 35 ó 37 mil abogados. ¿El país necesita esa cantidad de abogados? Lo mismo nos podríamos preguntar sobre los 38 ó 40 mil periodistas que existen en el país. No he escuchado de parte del Gobierno, de los jóvenes ni de nosotros mismos -me incluyo- hablar de la posibilidad de generar cambios a nivel de sociedad. Eso pasa, porque todos, sin excepción, les decimos a nuestros hijos que tienen que ir a la universidad, pero sólo cuando se produzca un crecimiento en la valoración del técnico, que haya una mayor aceptación social para que los jóvenes puedan estudiar una carrera técnica, se producirá el cambio. De lo contrario, no se van a obtener resultados y el día de mañana no va a haber un millón de alumnos en la universidad, sino que casi todo el mundo va a querer ingresar a ellas.

¿Cómo nos proyectamos? ¿Cómo hacemos necesariamente para que la inversión se oriente de la mejor manera? A los jóvenes que piden gratuidad para la educación, que no me parece, les preguntaría a quiénes beneficiamos más. A lo mejor, por ejemplo en el caso específico de la Segunda Región,

a la que represento, necesitamos más ingenieros asociados a la gran minería, pues la mano de obra está escasa y, en realidad, es un desafío muy grande, sobre todo, pensando en la exploración y explotación minera que se realiza en Perú y en otras latitudes que se van a llevar a nuestros profesionales.

Insisto, ni los jóvenes, que legítimamente están reclamando, ni el Gobierno ni nosotros nos hemos sentado a discutir este tema.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Juan José Ugarte.

El señor UGARTE.- Señora Presidenta, nuestros jóvenes soy muy astutos y leen muy bien los datos.

Si miramos las proyecciones de los últimos cinco años, el promedio de crecimiento de los técnicos profesionales es de 120 por ciento, mientras que en el mundo universitario es sólo de un 40 por ciento. En otras palabras, tres veces más jóvenes están optando por carreras técnico profesionales.

Estoy de acuerdo con el diputado Rojas, en el sentido de que no hemos avanzado en términos de la valoración social y del prestigio que pueden tener estas carreras técnicas. Sin embargo, los jóvenes se han dado cuenta de ello.

Soy arquitecto y provengo del mundo de la construcción y debo señalar que actualmente un operador de grúa, con casco azul, que trabaja en la pluma gana mucho más que todos los profesionales con casco blanco que están en la

caseta de obras. ¡El primero puede llegar a ganar hasta el doble! Los jóvenes conocen esa realidad.

En países donde tienen el récord de cantidad de jóvenes en educación superior, Corea del Sur y Canadá, se mantienen las diferencias de remuneraciones entre los egresados de la secundaria y de la educación superior equivalentes a los que tenemos en Chile. Surge el temor de si no estaremos sobreeducando, pero jamás la educación sobra. Ahora, la pregunta que nos debemos hacer es ¿cuál es el modelo educativo para poblaciones masivas de 50, 60 ó 70 por ciento de los jóvenes?

Cuando se fundó nuestra República, a los pocos años se fundaron las primeras universidades para formar profesionales en las áreas del Derecho, porque se necesitaba crear la institucionalidad; de la ingeniería, para fabricar ferrocarriles y construir puentes y caminos; de la arquitectura, para construir monumentos, y de la teología, para preocuparse no sólo de lo humano, sino también de lo divino. Esos profesionales formaron la primera parte de la República. Hoy, la LGE, con los artículos de la LOCE, consagra 18 licenciaturas como carreras profesionales exclusivas de las universidades. Actualmente, un joven en Estados Unidos opta entre 360 especialidades profesionales. Por lo tanto, la expansión no es que más jóvenes accedan a la educación superior, ya que es un derecho que ellos se han ganado y que tiene que ver con el crecimiento del país, sino el modelo al cual se incorporan o el programa de estudios al que ingresan.

Los estudios son profesionalizantes desde el primer día, en que para estudiar una determinada carrera los alumnos repiten un mismo ramo como si fuera una enciclopedia, es decir, capítulos I, II, III, IV, V, VI, etcétera. Eso es lo que hoy está en crisis en el mundo y no el acceso de los jóvenes a la educación superior. Es una discusión de segundo nivel que no se puede llevar fácilmente como un manifiesto, sino que requiere de un análisis pausado y profundo en términos de saber cuál es el siguiente paso que debemos dar respecto de la educación superior chilena, manteniendo las tasas de cobertura.

En ese sentido, hay dos áreas clave en Chile. No sé si ustedes saben, pero me sorprendió el dato, que la cuarta área de exportación de Chile, con casi mil millones de dólares, son las tecnologías de la información, los servicios a distancia, con las cuales se puede llevar la contabilidad de una oficina en Texas o hacer proyectos de ingeniería en servicios computacionales. Hoy, el tamaño de esa industria podría ser cinco veces más grande en Chile, o sea, de 5 mil millones de dólares. Pero, ¿por qué no se produce la expansión? Porque no cuenta con ingenieros en tecnologías ni con profesionales capaces y que sepan inglés.

Actualmente, los hallazgos en la minería podrían tener una velocidad de expansión mayor, pero está limitada por el capital humano con el que cuenta. Entonces, las mismas compañías mineras nacionales e internacionales están dispuestas a hacer inversión en educación superior para

expandir esa capacidad de profesionales y las áreas de oportunidades que tenemos como país.

Respondiendo a la consulta formulada por el diputado Venegas, el costo promedio de la matrícula de un CFT es de 900 mil pesos anuales, 1 millón 800 mil pesos la carrera, y, en el caso de los institutos profesionales, su costo es de 1 millón 100 mil pesos. Entonces, no calzan las mensualidades, que cuestan entre 80 mil y 100 mil pesos. Lo que yo dije es que un estudiante que ingresa a uno de esos institutos y obtiene el crédito con aval del Estado, una vez titulado, deja pasar 18 meses, aunque muchos de ellos pagan prácticamente el 50 por ciento de su crédito durante esos meses. Si mantuvieran el crédito completo, intacto, después de 18 meses y empezara a pagarlo con el ritmo del CAE, la cuota mensual, es decir, lo que deben descontar de sus salarios, sería de 12 mil pesos con la tasa del 2 por ciento que establece el proyecto de ley para las carreras en centros de formación técnica y sería de 26 mil pesos, en el caso de los institutos profesionales.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Eso es con la ley nueva.

El señor UGARTE.- Así es. No es con la tasa actual del 5,6 por ciento. Entonces, partiendo de la base que los quintiles I y II, que son -valga la redundancia- la base de la población que accede a la educación técnico-profesional, nos acercamos a la gratuidad con la beca Nuevo Milenio, que les entrega prácticamente el 65 por ciento del valor del arancel.

De esa manera, disminuiría prácticamente en un tercio el valor cuota, por lo tanto estaríamos hablando de 4 mil pesos, en un caso, y de 9 mil pesos, en el caso de los institutos profesionales.

Aquí, también hay una cuota de responsabilidad social, por algo el crédito que se entregó a las universidades tradicionales se llamó Fondo Solidario de Crédito. Incluso, hace poco tiempo fui a Magallanes para conversar con alumnos beneficiarios de dicho fondo, los cuales me preguntaron por qué se entregaba el 85 por ciento de la beca y no el ciento por ciento. Ante ello les respondí que era por un tema de equidad y de responsabilidad social, para que ese mismo joven que recibió el beneficio, que tiene un copago del 15 por ciento, sepa que esos recursos van destinados a jóvenes tan talentosos y meritorios como él, quienes reciben esos recursos para financiar sus estudios mediante un premio, una beca gratuita y sin condiciones por el 85 por ciento del arancel.

Asimismo, un rector de un instituto profesional muy pequeño de Talca, que recibió una donación e invirtió esos recursos, se preguntaba dónde podrían generar un mayor impacto los recursos que recibió como donación y decidió entregar educación gratuita a los niños. Sin embargo, hoy es la persona más arrepentida del mundo, pues aumentó la deserción y los jóvenes quedaron desafectados de sus carreras, porque todo era gratis. Antes la familia debía esforzarse para juntar 5 mil pesos al mes, o había una tía que le mandaba dinero desde Santiago, que se comprometía a ayudar a su sobrino a financiar

la carrera. De manera que había un compromiso familiar y un esfuerzo por parte del joven. Por ese pequeño delta entre la beca y el arancel aumentaban las tasas efectivas y de gravamen. Si miramos ese caso del CFT del sector rural de Talca y lo comparamos con la experiencia internacional podemos sacar las mismas conclusiones.

Quiero indicarles otro caso. En la universidad gratuita de Buenos Aires de cada cien jóvenes que ingresan a estudiar, sólo seis se titulan. Ese plantel estudiantil no tiene control en el acceso de los estudiantes, puesto que ingresan 4.500 alumnos en el primer año de medicina. Cuando le pregunté al decano de la Facultad de Medicina cómo lo hacían para enseñar anatomía a 4.500 jóvenes, él me contestó que se concentraban en 400 alumnos.

Una universidad pública y gratuita con alto nivel de selección es la universidad de Sao Paulo. ¿Ustedes saben quiénes estudian en la Universidad de Sao Paulo, que es número uno en los rankings internacionales latinoamericanos? Los más ricos de Brasil. No lo digo yo, sino la literatura. Los jóvenes saben que al ingresar a una universidad con alto prestigio social tienen asegurado un muy buen nivel de empleo al momento de egresar. Por lo tanto, los jóvenes brasileños se preparan en un preuniversitario hasta tres años antes de dar el examen Vestibular, que para nosotros es la PSU, porque una vez que ingresaron tienen asegurada su vida profesional a futuro. Pero, ¿dónde estudian los jóvenes pobres de Brasil? En las universidades privadas con fines de lucro.

Por lo tanto, el hecho de que haya un grupo de instituciones gratuitas no nos asegurará ser más equitativos y justos ni generará mayores oportunidades de ingreso para los jóvenes de menos recursos, sino que hay que tener una combinación entre becas y créditos en sistemas efectivos de selección.

Respecto de la consulta de la diputada Girardi y de los diputados Rojas y Gutiérrez sobre el gráfico de la empleabilidad, lo que hemos hecho es agrupar según la categoría. En la parte superior de la lámina se muestra el 20 por ciento de las instituciones con mayor empleabilidad y en la inferior, el 20 por ciento con menor empleabilidad.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- ¿Es una clasificación de acuerdo con la calidad?

El señor UGARTE.- No hemos hecho el cruce. Es una pregunta que se dejó dando vueltas. Por ejemplo, podríamos hacer un cruce entre la acreditación y esos datos, para saber si son las mismas instituciones.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Pero tengo serias dudas respecto del proceso de acreditación.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Lo vamos a tomar como garantizado, pero nos preocupa mucho.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Me interesa saber si en ese cuadro hay algún criterio de calidad, porque claramente se refiere a la empleabilidad. También quiero saber qué tipo de población está contemplada en los niveles

inferior, medio y superior, en términos de quintiles o de origen socioeconómico, y el porcentaje que representa cada uno de ellos. Asimismo, sería interesante saber cuáles son los aportes del Estado en los tres niveles.

El señor UGARTE.- Señora Presidenta, los tamaños se refieren a las matrículas. El nivel superior corresponde al 20 por ciento de mayor empleabilidad, el nivel inferior al 20 por ciento de menor empleabilidad y en el medio está el 60 por ciento. Lo mismo se aplica en el gráfico de los índices de remuneraciones.

Respecto del control de los aranceles, ello está referido a una pregunta bastante compleja, porque los costos en educación superior son crecientes y aumentan más que el IPC.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Señora Presidenta, antes de que el señor Ugarte aborde otro tema, me gustaría aclarar un aspecto sobre el cuadro de remuneraciones. En ese sentido, la duda me surgió porque, en el rango inferior, el promedio de ingresos que obtiene un alumno egresado de un CFT son 301 mil pesos y de un IP, 389 mil pesos. Sin embargo, señaló que los alumnos que egresan de la educación media obtienen un ingreso promedio de 354 mil pesos. Por lo tanto, si el Estado estuviera invirtiendo en esos establecimientos educacionales, el impacto que recibirán esos jóvenes desde el punto de vista de las remuneraciones será prácticamente nulo. Es como si sólo egresaran de la educación media. Por eso, sería muy interesante cruzar esa información

con la cantidad de jóvenes. Dado que conozco cómo se maneja la información en términos generales, en las universidades de peor calidad estudian los jóvenes de niveles socioeconómicos más bajos y a las cuales el Estado entrega más recursos.

Por ejemplo, según los datos de Ingesa, la Universidad de Las Américas encabeza el rankings de las instituciones que reciben más crédito con aval del Estado.

El Grupo Laureate, dueño de la Universidad de Las Américas, es uno de los que recibe más recursos. Por lo tanto, el Estado está invirtiendo y los jóvenes obtienen una remuneración similar, como si no hubieran pasado por ese proceso. Sin embargo, el costo del Estado está ahí.

Entonces, sería interesante hacer ese cruce. Puede que me equivoque y el cálculo sea absolutamente antojadizo de mi parte, pero puede que acierte -de acuerdo con los datos que tengo de Ingesa- dónde van principalmente los recursos del Estado. Hoy se sabe que los jóvenes de menores ingresos están en las peores universidades e institutos. Eso es *vox populi*.

Por eso, sería interesante que ustedes hicieran ese cruce y lo aportaran a esta Comisión.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Ugarte.

El señor UGARTE.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero precisar dónde están invertidos los recursos del Estado.

Las becas no tienen retorno. O sea, se entregan recursos, beneficios para los estudiantes, y no tienen retorno para el Estado. Los créditos tienen un retorno que va renovando la caja.

Para el programa de becas del 2012, dentro de la ley de Presupuestos, se contemplan 100 mil millones de pesos para las universidades tradicionales del Consejo de Rectores; 11 mil millones de pesos para las universidades privadas, y 55 mil millones de pesos para los centros de formación técnica e institutos profesionales.

Si sumamos el 72 por ciento de la matrícula, que representa a los institutos profesionales, centros de formación técnica y universidades privadas, tenemos 66 mil millones. Si miramos sólo el 28 por ciento de la matrícula, tenemos 100 mil millones.

Ahora, hacer la asociación de que en las universidades tradicionales del Consejo de Rectores hay más calidad que en las otras, nuevamente, son sólo aproximaciones. Habría distintas maneras de acercarnos a esto. Pero, la acreditación de las universidades estatales es 3,8 años y la de las universidades privadas es 3,7 años. Dentro de cada conjunto, tanto de las estatales como de las privadas, hay universidades que tienen acreditación de siete, seis y cinco años, y otras con uno o dos años.

Respecto de la expansión, ¿dónde está localizada la matrícula? Particularmente, en el mundo técnico profesional, en términos de desarrollo de las capacidades de admisión.

La capacidad económica del Estado para enfrentar este crecimiento y expansión, para ustedes, es un punto muy relevante, porque deben legislar y aprobar la ley de Presupuestos. Hay una demanda social muy importante que está reflejada en la información que ha llegado a los jóvenes. Ahora, ¿cuál es la capacidad efectiva del Estado? En Chile, con el presupuesto del 2012, vamos a estar invirtiendo 0,9 por ciento del producto interno bruto en educación superior.

El promedio de los países de la OCDE es el 1 por ciento. Estamos a una décima de alcanzar el promedio de los países desarrollados.

Con el presupuesto de 2012, pasamos la inversión del Estado en educación superior que hace México, 0,80, y la que hace Brasil, 0,86.

Entonces, ¿por qué no tenemos los beneficios que tiene un país, como Finlandia, si estamos invirtiendo prácticamente lo mismo que el promedio de los países OCDE? La triste realidad es que el PIB per cápita de Chile es 15 mil dólares y el de Finlandia, 35 mil. Entonces, es el 1 por ciento de 15 mil versus 1 por ciento de 35 mil. Con nuestro 1 por ciento, estamos atendiendo situaciones remediales: déficit de educación básica y secundaria, y bajo acceso preescolar. Además, debemos atender déficit de salud, vivienda, etcétera.

En Finlandia están discutiendo si la vivienda social tiene que ser de 70 ó 75 metros cuadrados. Nuestras viviendas sociales son de 28 metros cuadrados y tenemos 280 mil familias viviendo en campamentos.

El Hogar de Cristo tuvo que cerrar un conjunto importante de centros, porque tenía un déficit de 3 mil millones de pesos.

En becas, como Estado, estamos invirtiendo 208 mil millones de pesos.

Las demandas sociales son en función de nuestro per cápita -punto más o puntos menos-, que nos define una estructura para ser eficientes en términos de una rentabilidad social, a fin de tener un país más equitativo y desarrollado y con crecimiento en el futuro.

Por lo tanto, hemos proyectado la capacidad económica del país. Se pretende llegar idealmente al orden de 1.400.000 estudiantes, el 68 por ciento de cobertura, al final de la década. Con eso vamos a liderar Latinoamérica de manera importante.

Tenemos un sistema de educación superior -no me canso de reconocerlo- que es referencia dentro de Latinoamérica.

Si me preguntan dónde están los principales déficits, en la educación preescolar, básica, media o universitaria, en términos de calidad, les aseguro que cualquier estudio internacional nos indicaría que hay déficits más importantes en la educación preescolar, en la enseñanza básica y en la media, que en la educación superior. Lo demuestran nuestros niveles de remuneración y de empleabilidad. No por eso hay que mostrarse satisfechos. Tenemos espacios de crecimientos muy importantes, pero si la

educación es el gran vehículo de movilidad social, hay que considerarla en toda su integralidad.

Ahora, ¿universidad para todos? En absoluto. Se requiere diversidad de instituciones, trabajar en la base técnico-profesional, vincularnos con los sectores del empleo y aprovechar las oportunidades.

A continuación, voy a pasar al segundo punto, que dice relación con las carreras, la empleabilidad y las demandas del país.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Pero, le falta parte de su exposición.

El señor UGARTE.- Señora Presidenta, la siguiente diapositiva muestra, en amarillo, la fecha en que las instituciones obtuvieron la autonomía y el crecimiento de matrículas desde esa fecha hasta el 2011. Vemos que hay de todo: instituciones que mantienen su nivel de matrícula desde la autonomía a la actualidad, otras que la multiplican por cuatro, por seis y por diez, y muy pocas que la han disminuido.

En el cuadro aparece la Universidad Regional San Marcos, que está en proceso de cierre y caducidad de su licencia, y la Universidad Chileno Británica de Cultura, que está en el proceso de licenciamiento.

Ustedes dijeron que les interesaría conocer cómo es el proceso. Pueden tomar como un vehículo de muestra la Universidad Chileno Británica de Cultura, que inició su

proceso de presentación al licenciamiento y puede avanzar, una vez que tenga la licencia, en el sistema de acreditación.

En la diapositiva está descrita la expansión que han tenido los distintos niveles de matrícula. En los anexos está especificada carrera por carrera, sede por sede.

No hemos hecho un análisis sobre esto, sino que sólo estamos describiendo la información que hemos recolectado.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- ¿Qué muestra lo resaltado con color amarillo?

El señor UGARTE.- La fecha en que obtuvieron la autonomía, es decir, cuando salieron del Consejo Nacional de Educación con la autonomía e iniciaron su proceso autónomo.

La señora RETAMAL (doña Verónica).- Muestra la matrícula que tenían al minuto de la autonomía y cuántos alumnos tienen en el 2011.

El señor UGARTE.- Por ejemplo, la Universidad Central, la Universidad Diego Portales y la Universidad Gabriela Mistral son las primeras tres instituciones autónomas.

La Universidad Gabriela Mistral, en 1993, obtuvo la autonomía con 3.218 alumnos, y en el 2011 tiene 2.645 alumnos. El cuadro muestra lo mismo para cada una de las instituciones.

En términos de carreras, la diapositiva muestra una descripción de cuál ha sido en la última década la expansión

de la matrícula en educación superior. Estamos hablando de las carreras técnico-profesionales y universitarias.

Las que lideran desde el 2000 hasta la fecha son las tecnologías. Estamos hablando de las ingenierías y todo lo asociado a ellas, desde lo técnico hasta lo profesional.

Lo segundo que ha tenido una expansión muy importante es el área de la salud. Ustedes deben haber escuchado que carreras, como enfermería, tienen un nivel de empleabilidad muy cercano al ciento por ciento. Prácticamente, antes de egresar ya están empleadas.

En la Universidad de Magallanes, la carrera dura cinco años, pero ya al cuarto año todas las enfermeras están empleadas.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- No hay enfermeras.

El señor UGARTE.- Claro. Insisto, el área de la salud ha tenido un crecimiento muy importante durante la última década.

El tercer grupo está compuesto por educación, ciencias sociales y administración y comercio. Es un grupo intermedio.

Después, hay un cuarto grupo que estadísticamente podría representar cambios importantes, con un crecimiento del ciento por ciento en las áreas de base, pero que, en términos de números totales, es bastante escaso.

Destaco principalmente dos líneas que están sobrepuestas en la diapositiva, ciencias básicas y humanidades. Un tema sumamente importante es cómo la política pública coloca incentivos para atraer jóvenes talentosos hacia el desarrollo de las ciencias básicas, nuestros futuros científicos, y el desarrollo de las humanidades. Estamos hablando fundamentalmente de la filosofía y carreras vinculadas a ese ámbito, como la antropología.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Son las peor pagadas.

El señor VENEGAS.- Tiene que ver con la utilidad.

El señor UGARTE.- Claro. El gráfico siguiente muestra los mismos grupos, el nivel de matrícula en 1983, 1990, 2000 y 2011; el porcentaje de incremento que ha tenido cada una de esas matrículas, el porcentaje de empleabilidad y el promedio de ingreso al primer y quinto año.

Seguramente les va a sorprender -hay una corrección que pedí que se hiciera- que el área de las ciencias básicas tenga el mayor nivel de remuneraciones, porque recién me referí a la baja matrícula.

Lo que ocurre es que allí también está geología, que es un área vinculada a ingeniería en minas, que impulsa hacia arriba al indicador. Si sacamos geología del área de ciencias básicas, el nivel de ingresos en el primer año cae a 500 mil pesos y a 700 mil pesos al quinto año.

Entonces, lo que estamos haciendo es cambiar geología al área de tecnología, porque en Chile está mucho más vinculada a la ingeniería en minas, que a una ciencia básica. Es una particularidad, por el potencial minero que tiene nuestro país.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Los biotecnólogos también están bajos.

El señor UGARTE.- Exactamente.

En los gráficos, pueden apreciar el nivel de relación que existe entre empleabilidad, remuneraciones, expectativas y desarrollo de matrículas.

Me gustaría leerles dos párrafos de la información de graduados que hizo el profesor alemán Ulrich Teichler, uno de los tres gurús del mundo, sobre la empleabilidad en educación superior.

Él hace los estudios para la comunidad europea y va a publicar con nosotros, en el lanzamiento de un nuevo portal de información hacia los postulantes, algunas referencias para elegir carreras.

Dice: "Los estudiantes deben saber que el mercado laboral es el que definirá su ingreso en el futuro y que, en las dinámicas actuales de la economía, nada asegura que los ingresos de los hoy egresados sean similares a los de quienes se titularán en varios años más.

Por ello, es necesario comprender la relevancia profesional de la educación superior, más allá del enfoque del

match o *mismatch*." Es decir, de cuánto encaje hay en las demandas de competencias laborales, porque al formar un profesional lo hacemos con la perspectiva de egresar recién en cuatro, seis u ocho años. Por lo tanto, el cambio de contexto es muy relevante.

El profesor Teichler señala: "Para terminar deseo compartir una experiencia que nos invita a reflexionar.

La Universidad de Kassel, en Alemania, creó, hace más de 40 años, carreras en el área de las energías renovables.

Para los estudiantes, en el momento de su ingreso a esas carreras, en los años 70, las probabilidades de obtener altos retornos económicos, una vez graduados de esas desconocidas carreras, eran bajísimas. Sin embargo, al poco andar todos ocuparon puestos claves en empresas de energías renovables y algunos, incluso, fundaron la que hoy es la mayor empresa de energía solar en el mundo."

Entonces, no podría definir que para el próximo año vamos a tener 2.500 vacantes de enfermería, porque no existe actualmente una base científica que avale una decisión de ese tipo. El mundo del mercado laboral es mucho más dinámico.

Lo que hoy está instalado, con los niveles de cobertura de educación superior, es el modelo extra profesionalizante. El 50 por ciento de los jóvenes que egresan de la educación superior en Chile trabajan en materias distintas de las que estudiaron.

¿Podemos decir que ése es un defecto del mercado laboral? No, es una realidad del mercado laboral; es un defecto de los perfiles profesionalizantes que, como caballos de carrera, van dirigidos a entregar competencias laborales específicas para una profesión determinada versus abrir las perspectivas de educación superior y el desarrollo en competencias profesionales más diversas.

Actualmente, el profesional líder de las empresas inglesas ha hecho, en el pregrado, un *major* en literatura inglesa, con los mejores profesores, donde les enseñan a conocer a Shakespeare y a otros autores -ha ampliado su base cultural- y, al titularse, ha hecho un magister en administración. Hoy, es el modelo del profesional exitoso en gestión y administración de empresas.

Por lo tanto, plantear que alguien a los 17 años debe postular a una carrera profesional y estudiar durante seis años, pensando que ése va a ser el campo en el que se va a desarrollar en los próximos 35 años, es no entender las dinámicas que hoy existen y que están presentes en nuestros jóvenes.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor VENEGAS.- Señora Presidenta, los documentos me confirman, una vez más, que las estadísticas y los números sirven para mostrar la realidad como uno quiere.

Por ejemplo, si me remito a la lámina que se refiere al análisis de la expansión y sólo tomo la carrera de

derecho -cosa que hago interesadamente, porque mi hija estudia esa carrera y si hubiera sabido esos datos, la habría orientado mejor-, veo que, en 1983, había 3.820 alumnos y, en 2011, 45.699 alumnos.

Entonces, presentan un porcentaje de incremento del 87 por ciento, pero la trampita está en que sólo lo consignan entre 2000 y 2011 -en este último año hubo 24 mil alumnos-, porque si consideramos 1983 versus 2011, la cifra es exageradamente brutal.

El señor Ugarte, haciendo gala de su conocimiento del tema, pues es el encargado de la División de Educación Superior del Mineduc y, además, un arquitecto que sabe construir realidades, nos muestra una situación ideal e, incluso, establece juicios de valor, lo que nos deja en evidencia con quién estamos hablando y cuáles son sus creencias. Todo ello es importante, porque define las políticas.

Por ejemplo, llegó a comparar la universidad pública gratuita versus la universidad privada con fines de lucro. En Brasil, claramente, son muy malas las universidades gratuitas.

El señor UGARTE.- No, en Brasil son las mejores.

El señor VENEGAS.- Está bien, pero señaló que en otros lados es mala la gratuidad, porque establece incentivos perversos: los jóvenes no asisten, la graduación, etcétera.

También mencionó la Universidad de Buenos Aires, en Argentina, donde entran 100 y se titulan seis. En cambio, no ocurre lo mismo en Sao Paulo, en donde están las mejores universidades y van los ricos. Espero que paguen altos impuestos.

A mí no me importa que vayan los ricos y sea gratis, siempre que tengamos una escala tributaria y una estructura impositiva justa, donde los que ganen más, paguen más. Ésa es la discusión de fondo que queremos tener.

Actualmente, a una persona que gana mucha plata, como los dueños de los bancos o las AFP, le sale infinitamente barato pagar directamente la educación de sus hijos, pues se gasta un par de millones en el mes. Sería distinto si pagara un impuesto real, proporcional a lo que gana, como está ocurriendo con los más ricos en Estados Unidos, porque ésa es una tendencia en el mundo.

En Chile, eso mismo lo han dicho el ex presidente de la Sofofa, señor Felipe Lamarca, y otros empresarios a los que no podríamos acusar de amarillos y menos de rojos.

Todos ellos señalan que, para la sustentación del modelo, hay que abrirse a la posibilidad de analizar nuestra estructura tributaria, porque es mala, incluso, para los negocios. Creo que están viendo la luz.

El señor Ugarte señaló que las universidades privadas han tenido una expansión enorme. Es cierto que la de los centros de formación técnica e institutos profesionales ha sido mayor, en promedio, de acuerdo con los mismos datos. Sin

embargo, si se compara con las universidades del Cruch, que son públicas y algunas de carácter mixto, la mayor velocidad de expansión es precisamente de las universidades privadas con fines de lucro. A pesar de que, por nuestra ley, está claro que no deberían tener fines de lucro. Eso ni siquiera está en discusión.

Lo anterior queda en evidencia cuando se considera la evolución de la matrícula desde el momento en que obtienen su autonomía.

Por ejemplo, la Universidad Nacional Andrés Bello, que se acaba de vender a un gran consorcio internacional en cientos de millones de dólares, junto con la Universidad del Mar -compraron las más numerosas-, en 1999, obtuvo su autonomía y tenía 6.652 alumnos. Actualmente tiene 39.147. Es decir, a partir de la autonomía, se disparó la matrícula.

Soy curioso y veo los números más grandes. Por ejemplo, la Universidad de Las Américas tenía 1.480 alumnos en 1997, año que adquirió la autonomía. Actualmente, tiene 29.142 alumnos.

La Universidad Autónoma, otro número que me llamó la atención, porque además allí hay otros datos que me interesan, tiene una enorme cantidad de matrícula que se comenzó a expandir a partir de su autonomía.

Inacap, Universidad Tecnológica de Chile, obtuvo la autonomía recién en 2001. Tenía 1.309 alumnos; en la actualidad, tiene 28.711.

La Universidad Santo Tomás obtuvo la autonomía el 2003, con 4.649 alumnos; en la actualidad, tiene 27.889.

El punto que queremos hacer presente es que nadie discute el axioma que usted señaló; lo comparto plenamente. Sin duda, acceder a la educación superior es algo deseable, ojalá, para la inmensa mayoría de nuestros estudiantes. Digo educación superior a propósito de la intervención del diputado Rojas, porque creo que no sólo debemos hacer universidades, sino también institutos profesionales y centros de formación técnica.

Usted dijo que invertir en educación superior es altamente rentable: 20 a 22 por ciento. Pero agregó que era en la medida en que sea con programas de calidad. Ésa es la parte esencial del axioma. Es decir, que garanticemos no sólo una oferta estimulada por un mercado, la cual tiene un fuerte componente económico, sino la segunda variable, que es la calidad. Es decir, que los recursos y el tiempo invertido por los alumnos tengan un resultado exitoso en términos de las variables mencionadas, como la empleabilidad y rentabilidad.

Pero, ¿qué dice la realidad? Hay muchos muchachos que van a estudiar, pero un 50 por ciento no se titula, porque los niveles de mortalidad académica son altísimos. Pero lo peor -casi un crimen social- es que se van sin nada. Sólo se llevan una mochila enorme, que es la deuda adquirida.

Muchos alumnos que se titulan en carreras que están sobrevendidas, por decirlo de alguna manera, salen, obtienen el título con mucho esfuerzo y están -me escriben con

frecuencia, al igual que a muchos diputados- años tratando de conseguir un empleo. Un profesional universitario o de cualquier naturaleza termina conduciendo un colectivo o realizando otras actividades.

Eso genera un nivel de frustración y una ineficiencia en el uso de los recursos, no sólo financieros, sino humanos, que nos preocupa.

Ésa es la razón por la cual cuestionamos esos datos, porque, como usted dijo, podemos llegar a ser líderes en Latinoamérica al final de la década y tener alrededor del 60 por ciento de los alumnos en la educación superior. Pero, ¿a cuántos vamos a tener ocupados en lo que estudiaron y haciendo un aporte? Debe producirse la relación entre el desarrollo económico productivo del país y los profesionales, pero dicha relación la define el mercado; no hay ninguna regulación.

Acabo de estar en Finlandia -por eso tiene mucho sentido lo que ustedes dijeron- y ellos tienen ingreso per cápita de 35 mil dólares y viven otra realidad. Por ejemplo, un profesor gana 2.500 euros mensuales cuando comienza y tiene 18 ó 22 alumnos, y se está discutiendo tener menos alumnos. Es otro país y otra realidad, pero ellos tienen gratuidad absoluta en todo, incluso para los extranjeros, pero cobran impuestos proporcionales. El 60 por ciento de los impuestos los cobran directamente los municipios, y los finlandeses los pagan encantados, porque dicen: no somos tan torpes como para dejar de pagarlos, porque eso significa que nos van a dar peor

educación, salud y peores servicios que los municipios deben darnos. Es otra actitud cultural, otra manera de entender la situación.

Nosotros decimos que debería existir un equilibrio de regulación, porque no nos convence lo del mercado, porque nos ha dado más de una señal de que falla. La economía de libre mercado, de la cual tantos hacen una apostasía, está haciendo agua por todos lados. Miren Europa, lo que pasa en Grecia, en Portugal, en España. Nos acaban de notificar que también en Italia. Recientemente, Estados Unidos estuvo a punto de caer en bancarrota.

¿Ése es el modelo que nos insisten que es exitoso? Acabamos de perder 25 mil millones de dólares de nuestros fondos de inversión por las caídas de bolsas en el mundo; 17 por ciento, en promedio, entre abril y septiembre de este año. Nos acaban de avisar que recién cayó otro 2 por ciento.

Entonces, a propósito de esos buenos datos, partiendo de la premisa de que comparto lo que usted dice, sería deseable también que el Estado, que es más que un gobierno, nos represente a todos, más que a la coyuntura regulada, porque tiene una responsabilidad superior: el bien común.

Efectivamente, en los dos primeros quintiles están los niños más pobres del país, y son los que, a partir del CAE, hicieron un gran esfuerzo y muestran la expansión del último tiempo. Ellos van a estudiar a las universidades

privadas con fines de lucro, que no necesariamente son las de mejor calidad.

Aquí tuvimos una tragedia. Una universidad creó una carrera que se llamó criminalística. Hubo 15 mil alumnos estafados.

El sistema de acreditación es pésimo, una burla. ¿Cómo es posible que la hagan las propias entidades privadas? Es un sillón musical. Los mismos que están en el Consejo que tiene que acreditar a las universidades son autoridades de las mismas entidades a las cuales ayudaron a acreditar, por dos o tres años. Incluso, las acreditan por un año, porque les ruegan para acceder al Crédito con Aval del Estado. De lo contrario, no tienen acceso, porque la condición es que estén acreditadas.

Ese tipo de prácticas es la que a nosotros nos preocupa, porque, definitivamente, además de los buenos datos estadísticos, está este otro mar de fondo, el cual creo que, éticamente, no podemos dejar de ver. Por el contrario, ustedes, en su papel, y nosotros, como parlamentarios en este rol específico, tenemos la responsabilidad de hacer algo para modificarlo, en el sentido de que no podemos engañar ni dar falsas esperanzas a los muchachos.

Conozco a muchas personas en mi trabajo, en mi distrito, que están tremendamente frustradas.

Cuando estuvo aquí el Consejo de Rectores, pregunté a sus representantes cuántos se titulan. Me dijeron que no más del 53 por ciento. ¿En qué lapso? Algunos lo extienden.

Tenemos los aranceles más caros, probablemente las carreras más largas del planeta y las tasas de mortalidad en determinados ramos, que son un coladero.

En esta Comisión estamos investigando, precisamente, para dejar esta situación en evidencia.

Le agradezco la manera en que usted lee los datos, pero, desde mi perspectiva, es demasiado positiva, porque hay otros aspectos que también es necesario relevar, para poder corregirlos.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada señora Girardi.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Señora Presidenta, creo que la pregunta de fondo va más allá del hecho de que algunos estemos a favor o en contra de uno u otro modelo: ¿los recursos de los chilenos están destinados a formar a los jóvenes con calidad o a fortalecer el negocio de las universidades?

Ésa es la pregunta que siempre queda dando vueltas. De hecho, me tocó ir a una presentación que hizo Patricio Meller respecto de los aranceles de las universidades chilenas, que son uno de los primeros o segundos más caros del mundo.

Respecto al tema del mercado, él dijo que cuando en un barrio hay una sola carnicería, ésta cobra lo que quiere y da lo mismo la calidad, porque es la única. Sin embargo, cuando hay competencia, el mercado funciona; si se pone una

segunda o una tercera carnicería, lo más probable es que haya un aumento de la calidad y una baja en los precios. En el área de la educación superior ocurre exactamente lo contrario; mientras más universidades privadas hay, más aumentan los aranceles y más baja la calidad.

Hay un tema de lógica de mercado que no funciona en este ámbito, por lo menos, con las condiciones de regulación que tiene el Estado. En definitiva, en Chile hay un modelo de mercado que no funciona como modelo y eso una enorme contradicción. Efectivamente, como dijo el diputado Venegas, la mayor expansión está precisamente en las universidades privadas, que son las que tienen peor calidad.

En todos los estudios que me ha tocado ver, las universidades que más cobran y obtienen más ganancias son aquellas que sólo tienen tiza y pizarrón o pizarras con plumón, donde no existe inversión tecnológica ni en investigación. No hay inversión en aquello que podría entregar calidad a la formación universitaria. Ésa es la universidad que hoy se está expandiendo con mayor velocidad y que cobra precios exorbitantes en relación al producto que entrega.

Hay un tema que nos preocupó. Cuando vino la Comisión Nacional de Acreditación, nos quedó claro que la acreditación se produce por presión, más que por calidad. Los que están a cargo de la acreditación nos preguntaban qué hacemos frente a universidades que tienen jóvenes inscritos. Necesitamos que esos jóvenes puedan estudiar. Da lo mismo si esa universidad tiene el piso para ser acreditada, igual la

acreditan por uno o dos años, para que los jóvenes puedan estudiar, y no porque la universidad puede entregar realmente la calidad que los jóvenes están pagando, mediante becas o créditos. ¡Da lo mismo!

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Eso lo afirmó el Consejo Nacional de Educación y la CNA

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Los dos dijeron lo mismo. Es decir, plantearon que la acreditación se produce más bien por la presión de que los jóvenes que necesitan estudiar, porque, para recibir el CAE, la universidad tiene que estar acreditada.

Ionesco decía: "Tome un círculo, acarícielo y se convertirá en un círculo vicioso" ¡Es así! Por donde uno mire, el proceso está viciado; por donde uno trate de abordarlo va a encontrar fisuras y problemas serios con respecto a lo que finalmente entrega. Como dijo el diputado Venegas, esto no tiene que ver con el Gobierno.

El diputado González me mandó un papelito, que dice: "¡Cómo es posible que hayamos creado este monstruo!" Él dice monstruo y yo digo círculo vicioso.

Desde mi perspectiva, el rol que ha tenido el Estado en este proceso ha sido el peor, porque con recursos de todos los chilenos ha incentivado un mal negocio. Si me dijeran que la cobertura y el nivel de inversión que tenemos se traducen, además de cantidades de jóvenes estudiando, en una excelente calidad, diría que da lo mismo, que invirtamos la plata de todos los que pagamos impuestos.

Pero, la inversión no sólo es cobertura, sino calidad junto con cobertura. Si entrego un mal servicio de salud, da lo mismo que atienda a mil personas por hora. Los consultorios atienden veinte pacientes por hora y a cada uno le dedican 5 minutos. Finalmente, se mide la cobertura y no la calidad de la atención.

Lo que está pasando es grave. Me molesta que todas las exposiciones que hemos escuchado siempre se refieran a lo importante que es la cobertura. Eso esconde una fatalidad brutal, porque la cobertura sin calidad es desastrosa y se traduce en deudas de por vida; en jóvenes que llegan hasta determinado nivel, abandonan y se quedan con una deuda. Todo eso no figura en las cifras. Es muy importante hacerse cargo de eso.

Cuando vino el ministro y el jefe de la División de Educación Superior fui súper pesada al decir que la ley de Aseguramiento de la Calidad, en los artículos 49, 50, 51 y 52, efectivamente, le entrega facultades al Ministerio para solicitar y procesar información o definir qué información va a pedir.

A través de la Presidenta, quiero insistir al jefe de la División de Educación Superior, que no se trata de atacar a este Gobierno, pues la institución ha fallado desde el minuto en que se crearon las herramientas y no las aplicó. Esto incluye a todos los gobiernos anteriores. Cuando se creó la herramienta del CAE, significó un negocio no sólo para las universidades, sino también para los bancos.

En algún minuto, según los datos, la recompra del CAE fue de un 40 por ciento y hoy es del 6 por ciento. O sea, el negocio bancario durante los gobiernos anteriores fue brutal.

El señor UGARTE.- Hay licitaciones que quedaron en cero.

La señora GIRARDI (doña Cristina).- Claramente, aquellas acciones del Estado que supuestamente iban en beneficio de los jóvenes, se han traducido en beneficio para las instituciones que quieren lucrar y para las entidades bancarias. Sin embargo, los resultados en los jóvenes son bastante pobres.

Insisto, sería interesante que el jefe de la División de Educación Superior nos plantee cuál ha sido el nivel de fiscalización que han hecho, de acuerdo con los artículos que los facultan para pedir información, no sólo del número de alumnos, cobertura, docentes o de infraestructura, sino también de la situación patrimonial, financiera, los balances anualmente auditados, la individualización de socios y directivos. En definitiva, todo lo que me indica si una universidad está o no lucrando.

Es un secreto a voces que las universidades privadas están lucrando y sería interesante saber cuáles son las acciones del Ministerio de acuerdo con las herramientas que tiene. ¿Cómo logra definir eso?

Además, es importante hacerse cargo de lo siguiente. En los países donde las universidades tienen

procesos rigurosos de selección previa, por ejemplo, en La Sorbona, donde se exige bachillerato y quien no lo aprueba no entra en esta universidad, que es gratuita, ocurre que el nivel educacional de la educación básica y media es tan bueno como el de la universidad.

Creo que el problema de Chile es que tenemos un muy bajo nivel básico y medio en educación, y que aunque queramos fortalecer el nivel superior, no lo podremos hacer si no actuamos tanto en el nivel básico como en el medio.

¿Por qué en las universidades privadas ingresan sólo los jóvenes que pueden pagar, o que no pueden pagar, pero donde el Estado les entrega dinero para que paguen? Porque no tienen la base para entrar a una universidad de buena calidad.

A la universidad privada le da lo mismo el puntaje. Lo que le importa es que le paguen. Le interesa el CAE. Entonces, va a la Comisión de Acreditación y le exige que le acredite la carrera para educar y formar esos alumnos.

Insisto, parodiando a Ionesco, esto es realmente un círculo vicioso y si no somos capaces de romperlo no le estamos haciendo ningún favor ni a los jóvenes, ni siquiera al modelo que queremos defender.

A mí me interesa que el privado sea parte colaboradora, eficaz y real del Estado, y lo tengo que incluir para que me entregue el mejor producto, con el mejor precio, y no con el precio que quiera y con la peor calidad, que es lo que actualmente tenemos.

Más allá del número de coberturas que ustedes entreguen, me interesa saber cuáles son las acciones concretas para poder fiscalizar el lucro en la educación superior y, además, las acciones concretas para modificar lo que ya sabemos todos que está fallado y que por donde lo miremos seguirá fallado.

Esas son las dos áreas que me interesa que el Ministerio nos pudiera responder. No sé si hoy, pero sí en algún minuto.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Rojas.

El señor ROJAS.- Señora Presidenta, quiero referirme a la forma y manera de cómo uno ingresa a una universidad.

La última reflexión que realizó la diputada señora Girardi la compartimos plenamente.

Hoy tenemos una base educacional, de enseñanza básica y media, que significa un problema para enfrentar la educación superior, porque en la educación básica tenemos formación y en la educación superior tenemos instrucción de determinadas materias.

Esto lleva al siguiente cuestionamiento: ¿Por qué ingresan más jóvenes a las universidades privadas? Porque la exigencia de ingreso es mínima o nula. Por lo tanto, hay muchos jóvenes que aspiran a estar en esas universidades, ya sea pagando o recibiendo una beca, pero donde el requisito de

ingreso es mínimo y donde con lo que saben les aceptan estudiar lo que corresponda.

Como luego no hay mayor preocupación respecto del resultado final, si tiene empleo o no, a la universidad le da lo mismo.

Nosotros hablamos de calidad de la educación. Llevo casi doce años participando en la Comisión de Educación y la verdad es que todas las veces he preguntado a los jóvenes, a los profesores y otros actores qué es lo que entienden por calidad de educación, dónde están los estándares que permitan hacer la exigencia y que busquen el logro de los objetivos que nos permitan decir si una educación es buena o no.

Hoy, en educación básica y media, sólo hay una medición: el Simce. Incluso, ahora agregaron el Simce de Educación Física, que no entiendo para qué lo van a evaluar, si no van a hacer ningún programa de desarrollo respecto de la educación física.

Por lo tanto, hoy todos los colegios funcionan directamente en base al requisito relacionado con el Simce. Entonces, cuando hablamos de la educación superior, nosotros también tenemos que saber cuáles son los estándares.

En la actualidad a algunas universidades -no es necesario nombrarlas, pero van a caer por su propio peso- se les autoriza la autonomía o la acreditación de ciertas carreras que imparten en Santiago, de uno, dos o tres años, pero de inmediato van a una región y se instalan en un

edificio que no cumple ninguna condición mínima necesaria para impartir una carrera universitaria.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidente).-
El licenciamiento.

El señor VENEGAS.- El edificio es lo de menos, porque la calidad académica es lo importante.

El señor ROJAS.- Entonces, se generan los contratos por horas.

Ahí hay un tema que más allá de los recursos necesarios que se requieren para darle el beneficio a quienes lo necesitan para la educación superior, creo que hay que trabajar en fortalecer los estándares mínimos necesarios tanto para las universidades como para las carreras.

En esta Comisión el jefe de la educación superior hablaba del dinamismo. Nosotros lo conocemos a diario. Fuimos cuestionados por la compra de un Ipad, cuando era parte de un dinamismo tecnológico radical.

Dicho dinamismo debe ser relacionado con el marco curricular de cada carrera. Al respecto, no sé cuántas carreras se dictan en Chile. Creo que son más de 350.

El señor UGARTE.- Son 6.000 en toda la educación superior.

El señor ROJAS.- Como lo decía el diputado Venegas, aquí vivimos la realidad de una experiencia educacional con lo ocurrido con la carrera de Criminalística, que si bien es cierto estaba orientada a la reforma procesal penal, sin

embargo nunca tuvo cabida porque Carabineros e Investigaciones son quienes hoy hacen ese trabajo, y en definitiva Fiscalía y todo el sistema jurídico no toman en cuenta a estos jóvenes.

El señor UGARTE.- Eso ocurrió en una universidad estatal, no privada.

El señor ROJAS.- Exacto, aunque da lo mismo.

El señor VENEGAS.- El tema es la regulación.

El señor ROJAS.- Justamente.

Tenemos que buscar la forma de hacer el marco regulatorio incluido en los marcos curriculares.

Por ejemplo, que no ocurra que por mirar las estrellas tengamos la carrera de Astronomía relacionada con las estrellas y que por mirar el sol tengamos Astronomía ligada al sol.

Esta situación debemos zanjarla mediante estándares de exigencia para llegar a la calidad. Si se cumple con esos estándares, a lo menos podremos creer que se está dando la calidad.

Otro asunto importante está relacionado con lo que aquí se dijo, y que los jóvenes de educación media no han planteado, y que se refiere a la cobertura dentro de una sala de clases.

Hoy es imposible que se pueda aprender en una sala de clases con 45 ó 46 alumnos. Lo digo como profesor. Pasa algo similar a lo que ocurre en la Universidad de Buenos

Aires, donde entran 6.000, pero donde los profesores se preocupan de 400.

Hoy ocurre lo mismo en las salas de clases, donde son pocos los alumnos que aprenden.

Es imposible hacer clases con 45 alumnos, donde el profesor va con todas las motivaciones y desmotivaciones que tiene como persona, porque van a aprender quienes quieren hacerlo. Es una realidad, no hay estándares ni nadie ha exigido -nosotros lo hemos planteado, pero no se ha escuchado esta demanda- bajar la cantidad de alumnos por sala de clases, que es una necesidad.

Hoy tenemos niños más vulnerables y también una composición familiar diferente que influye en el proceso educativo. Por ejemplo, hoy trabaja la mamá y el papá y los niños se educan solos. Ha cambiado el modelo respecto de cómo fuimos educados nosotros.

Finalmente, considero importante señalar, y lo he venido planteando desde hace algún tiempo, más allá de las instancias económicas que se reclaman para los estudiantes, que hay jóvenes que por equis motivo no siguen sus estudios. Muchas veces están dos, tres o cuatro años en un centro de estudios, pero no terminan la carrera.

La pregunta es qué se puede hacer al respecto. Imagino que la respuesta puede ir en la evaluación por competencias.

Hemos dicho que faltan técnicos, pero un joven que estudia Derecho, por ejemplo, y por equis motivo alcanzó a estudiar tres años en la universidad, al final se queda con una mochila económica para sus padres y para él y, a la vez, no obtiene ningún valor educacional. Es un simple estudiante de Derecho. Pero tiene tres años de estudio y algo de competencia en educación superior, lo que podría transformar con un poco más de estudio en una carrera como Técnico Jurídico. La idea es buscar la evaluación de todas sus competencias.

Reitero que en todos los niveles hablamos de calidad de la educación, pero hasta el momento no he visto en la enseñanza preescolar ni en la básica ni en la media ni en la educación superior estándares que me digan cómo medir la calidad de la educación.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señora Presidenta, valoro el hecho de que en todo lo que se ha planteado se hayan visto los beneficios que ha reportado este sistema de educación superior.

En la gráfica se observa el crecimiento de alumnos que han tenido la oportunidad de ingresar a la educación superior, que seguramente no se hubiese logrado en otro sistema.

Esto ha permitido que muchas familias puedan brindar una oportunidad a sus hijos para que sean

profesionales, ya sea en Centros de Formación Técnica, en Institutos Profesionales o en universidades.

Lo que estamos discutiendo es a qué costo. Sin lugar a dudas, debemos seguir trabajando y luchando para que esta cobertura aumente, sobre todo en los quintiles de menores ingresos, donde de verdad funciona el ascensor social.

Si tomamos el caso de un alumno de extrema pobreza, y si no llega a la educación superior, todos sabemos lo que va a pasar con él en sus oportunidades de desarrollo.

Como dijo la diputada señora Girardi, ese círculo virtuoso se convierte en un círculo no virtuoso, donde a ese joven lo estamos condenando a la extrema pobreza.

Por eso, valoramos fuertemente la propuesta del Presupuesto de Educación para el 2012, pues implica un aumento considerable de la ayuda para alumnos provenientes de sectores de más escasos recursos, más pobres de nuestro país. Eso lo debemos destacar.

Por otra parte, mi colega ha dejado ver una crítica al Simce.

Creo que si bien es cierto puede mejorarse, es un instrumento que ha reportado muy buena información al sistema de educación, y en base a esos resultados ha permitido implementar acciones tendientes a mejorar la calidad a todos los gobiernos.

Es un esfuerzo que se viene haciendo desde hace muchos años. Se ha fracasado en algunos intentos, en otro ha

tenido éxito, pero evidentemente ha habido un avance. Además, se ha generado conciencia en todos los sectores en el sentido de que Chile tiene que avanzar fuerte y rápido en calidad en todos sus niveles.

Pero como ésta es una Comisión Investigadora de la Educación Superior, al ver la página del Sies, que es nueva, aparece una ficha de información financiera.

Nuestra duda es que las universidades, que son instituciones sin fines de lucro, creemos que han sido con fines de lucro.

También aparece una duda sobre la solidez del sistema de educación superior.

Entonces, uno ve que gran parte del patrimonio de estas instituciones no es tal y su infraestructura es arrendada, por diversas razones que han explicado como los efectos de los créditos, del endeudamiento; que los bancos son muy exigentes, por lo que se han creado sociedades que son las dueñas de estas inversiones y garantizan al banco que se va a pagar.

Por lo tanto, me gustaría saber, en base a la información financiera de que disponen desde el 2006 en adelante, cuál es el juicio que tienen respecto de la solidez de nuestro sistema de educación superior, desde el punto de vista de su financiamiento, porque uno ve a muchas universidades que empiezan a perder alumnos y caen en crisis rápidamente. Creo que eso enciende luces de alerta y guarda

especial relación al momento de plantearse cifras desafiantes en aumento de cobertura.

Por otro lado, respecto del tema financiero, ¿cómo evalúan las inversiones que han realizado, sobre todo las universidades e instituciones de educación superior, en los últimos cuatro años?

¿Son relevantes estas inversiones, son simbólicas o no se están haciendo inversiones para mejorar la calidad de sus procesos de formación?

Por último, respecto de lo que han planteado varios diputados, ¿hay algún avance sobre la implementación de un sistema de crédito en nuestro país para la educación superior, de tal manera de ganar mucho en movilidad y acortar las carreras de los estudiantes de educación superior?

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Germán Becker.

El señor BECKER.- Señora Presidenta, no iba a hacer uso de la palabra, pero me he motivado con algunas intervenciones anteriores.

El diputado Romilio Gutiérrez me representa bastante en lo que dijo, pero creo que en esta Comisión se ha producido una suerte de esquizofrenia, y me gustaría que los televidentes que nos están viendo, que ojalá sean muchos, se den cuenta de lo que ha pasado.

Por un lado, se califica al sistema de educación superior como un monstruo, que es un círculo vicioso, que es

algo terrible, que hay que cambiarlo de raíz, por completo, porque es lo peor que nos pudo haber pasado en los últimos años; pero es un monstruo que lo habría creado la Concertación, a lo mejor con alguna complicidad nuestra también, porque aprobamos algunos proyectos con ellos. Entonces, es un monstruo creado entre todos durante los últimos veinte años.

La verdad es que, por un lado, creamos el monstruo y, por otro, vemos que la Dirección de Educación Superior nos cuenta qué ha estado pasando con el monstruo.

Resulta que hace veinte años había 250 mil estudiantes en la educación superior y que ahora hay 1.015.000, lo que es muy positivo, pues creo que no hay ningún país en Latinoamérica que haya logrado esa expansión. Se dice que tenemos uno de los mejores sistemas de educación superior de Latinoamérica.

Entonces, el monstruo no está tan feo, es un poco extraño, ya que los que nos ven desde afuera prácticamente nos envidian el monstruo, pero nosotros creemos que es lo peor.

La verdad es que siempre hay que mirar la parte llena del vaso y ver cómo logramos mejorar este seudomonstruo. Eso es lo que me preocupa ahora.

Pero resulta que este monstruo tiene el 80 por ciento de los alumnos que al llegar a la universidad o a una institución de educación superior claramente han mejorado sus condiciones de vida. Hay un 20 por ciento que no la mejora.

¿Qué debemos hacer en ese caso? Tenemos que ver cómo mejoramos la calidad o cómo eliminamos a ese 20 por ciento de universidades que están dando mala calidad de educación.

Ahí entramos al sistema de acreditación, que creo que fue una buena idea al momento de elaborar la ley de aseguramiento de la calidad de la educación, pero obviamente quedamos cortos. Hay que avanzar paso a paso.

Por eso, quiero consultar al Ministerio qué han pensado que debemos hacer con este sistema de acreditación que no ha dado la talla en los últimos años.

No puede ser que haya universidades que se acreditan por un año, en circunstancias de que la carrera más corta que imparte es de cuatro años.

Creo que no debería haber ninguna universidad de este país acreditada por menos de 4 ó 5 años. Debería haber un límite. Entonces, ¿qué piensan hacer al respecto?

En cuanto al endeudamiento, qué duda cabe que es un problema grave para los jóvenes.

Se creó un CAE con una tasa de interés muy alta y hay muchos jóvenes endeudados, y de alguna manera debemos solucionar este tema con posibilidades de financiamiento, quizá el nuevo crédito que vamos a dar con el aval del Estado, con un 2 por ciento de interés.

Si logramos que no se pague más del 10 por ciento de los ingresos, creo que puede ser pagable en un plazo de 20

años, y los jóvenes no van a pagar nunca más un 10 por ciento de lo que ganan. Me parece importante poner ese límite.

Es un tema que debemos seguir trabajando. Al CAE si le ponemos un límite de un 10 por ciento creo que se podría pagar.

El señor VENEGAS.- El Fondo Solidario es un 5 por ciento.

El señor BECKER.- El 5 por ciento es en el Fondo Solidario, y no se puede pagar. En verdad aquí hay una contradicción, porque se otorga un crédito con un 5 por ciento, por un plazo de diez años, que matemáticamente no se puede pagar, porque aunque pague todas sus cuotas no se paga. Es muy extraño ese crédito. Paga el 60 por ciento.

Si se toma un crédito del Fondo Solidario a 15 años y paga el 5 por ciento de los ingresos, no alcanza a pagarlo aunque pague todas sus cuotas en algunas carreras. Hay algunas que sí se paga. Aunque sea la persona más responsable para pagar, no alcanza cubrirlo pues sólo se paga en promedio el 60 por ciento.

Por lo tanto, veamos qué podemos hacer con el CAE, pues me imagino que al 10 por ciento se podría pagar.

Hay que hacer muchas otras cosas. Ya se dijo, creo que los edificios empiezan por los cimientos y los nuestros están bastante malos.

Tengo una deformación profesional, soy ingeniero y me he dedicado a la construcción y la verdad que lo primero

que hay que hacer bien son los cimientos, no el último piso, no el *penthouse*, y aquí lo que estamos viendo es cómo funciona el *penthouse*.

En nuestra educación preescolar tenemos un 40 por ciento de cobertura. O sea, más de la mitad de los niños no van a la educación preescolar. Eso es grave y parten con una desventaja, una desigualdad que no hemos corregido nunca. Hay que seguir mejorando la educación básica y media.

Por ahí leí que la educación básica y media chilena, de acuerdo con el resultado de la prueba PISA, era la mejor de Latinoamérica, pero como que a nadie le importa eso.

En mi opinión, es importante que sea la mejor de Latinoamérica, es un éxito, pero tenemos que seguir mejorando.

Estamos en la OCDE, en el club de los países más desarrollados, y obviamente tenemos que trabajar para mejorar. Pero no tenemos tan mala educación básica y media, a pesar de los pocos recursos utilizados.

Se dice que debemos subir la subvención al doble, que tenemos que mejorar la calidad de los profesores, que tenemos problemas de infraestructura, pero no lo hemos hecho tan mal. Si el monstruo no está tan mal. Hay que ayudar al monstruo para que mejore, pero no está tan mal.

La verdad es que me siento un poco complicado defendiendo tanto al monstruo creado por la Concertación, pero tengo que decir que entre todos lo creamos.

Hay que decir la verdad: tenemos problemas en la educación, pero podemos mejorarla.

Señora Presidenta, no tenemos que ser tan pesimistas. A este monstruo hay que darle cariño para que no se transforme en un círculo vicioso, como decía la diputada señora Girardi, porque hay muchas posibilidades de mejorar si corregimos el sistema de acreditación, si mejoramos la transparencia de los recursos públicos, si no permitimos el lucro en las universidades que son sin fines de lucro, si limitamos los recursos públicos para instituciones que den educación de calidad, si trabajamos a partir de los cimientos, si mejorando la educación básica y media, obviamente que va mejorar mucho y quizá lograremos los niveles de países desarrollados.

Gracias, señora Presidenta.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- No soy especialista en este tema, pero me interesó mucho lo que tiene que ver con la investigación del lucro y el funcionamiento de la educación superior.

Cuando uno escuchaba lo que planteaban el señor Iñigo Díaz, presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, el señor Nicolás Velasco, vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, además cuando escuchamos al propio ministro en la Comisión, nos damos cuenta de que éste es un sistema desregulado. Esas fueron las palabras que usó y lo tengo anotado.

Algunos dijeron que hay una liberalización absoluta y otros dijeron más cuando usaron la palabra libertinaje. Todo esto está grabado y escrito.

El ministro plantea que hay una desregulación absoluta y lo dice con preocupación; lo dice con una convicción tremenda.

Entonces, cuando uno escucha a un ministro de Estado decir esto y cuando ve a la secretaria ejecutiva y al vicepresidente decir, primero un presupuesto de mil millones, de 1.600 millones para una institución y para otra, con eso no son capaces de funcionar efectivamente en lo que hay que hacer.

Ahora, ¿cuáles son las cosas que está planteando modificar el Ministerio de Educación? Porque así no podemos seguir y creo que ya hemos tenido un tiempo para saber cómo ha funcionado.

Las propias personas que están aquí no defendieron el sistema. Por el contrario, lo criticaron brutalmente. Les vamos a pasar los videos en donde quedó consignado todo esto.

Sin conocer cómo funciona en términos específicos, les digo esto de las universidades callampas, de cómo están en cada una de las regiones; que se produce el licenciamiento y, posteriormente, al otro día tienen las universidades en todas partes. Entonces uno dice que si tiene un subsidio del Estado que se va invertir en una buena universidad, porque cuando se plantea a la familia que la universidad está acreditada es

como un certificado del Estado, como decirles, coloque a su hijo ahí.

Sin embargo, se ha cometido una irresponsabilidad en el licenciamiento, de dejar suelto el sistema posteriormente, como se está haciendo con la acreditación.

Me dijeron una frase que me ha dado vueltas, que tiene que ver con dos visiones de cómo es de distinta la educación. La frase es la siguiente: Es mejor tener algo a no tener nada.

¿Se dan cuenta de la brutalidad de eso? O sea, ella prefiere que su hijo vaya a alguna parte a estudiar, y que tenga algún título, a no tener nada.

Eso no se condice después con los niveles de empleabilidad y de frustración que tiene ese sujeto posteriormente.

Es lo que estamos viviendo hoy en las calles: un nivel de frustración tremendo.

No sé qué están pensando ustedes, pero creo que este Gobierno tiene una tremenda oportunidad. Si es inteligente, audaz, puede hacer algo magnífico que no hizo la Concertación, de tomar el toro por las astas y hacer los cambios necesarios.

Ahora, creo que el sistema educacional, los subsistemas, no conversan. O sea, el preescolar con la básica, cero; la básica con la educación media, menos todavía.

La frustración que le ocurre a un niño al pasar de octavo a primero medio -lo he conversado con los directores-

es tremendo, porque tienen prácticamente el primer semestre o tres cuartos del año tratando de nivelar el octavo básico.

Este sistema, y usted está en un subsistema que es la educación superior, no conversan.

¿Quién lidera ese proceso de conversación? Uno debería decir que el Ministerio es el que debería liderar este proceso de conversación, que tuviera un sentido la educación. Usted como arquitecto sabe de procesos.

Segundo, hoy todos sabemos que hay lucro. ¿Quién está fiscalizando esto desde el Ministerio? Una de las grandes conclusiones debería ser que hay cero fiscalizaciones.

Si quiero saber dónde van los balances, me dijeron que había una caja de buzón donde se entregaban los balances, las actas de constituciones, pero no hay análisis de nada.

Entonces, dónde se están haciendo los análisis, dónde se está haciendo una tipología de universidad que me permita decir, vamos a estudiar este tipo, sacaremos este otro, pero no veo análisis.

Tampoco veo inteligencia en el sistema. No veo capacidad de ir hacia atrás, ver los problemas, retroalimentar. No veo inteligencia en lo que se está haciendo y esa es mi preocupación, porque si no la veo aquí, no la voy a pedir en otra parte.

Ahora, si no hay lucro van a desaparecer estas universidades.

Me gustaría transparentar esto y ver qué es lo que vamos a hacer, pero me interesa la opinión de ustedes en relación con lo que pretenden hacer como Gobierno en relación a este tema.

Tiene la palabra el diputado señor Venegas.

El señor VENEGAS.- Señora Presidenta, justamente creo que esa es la pregunta, qué se va a hacer no sólo respecto de investigar, sino de sancionar.

¿Tiene capacidad coactiva? La ley existe para determinar una responsabilidad. No puede haber lucro. Son corporaciones sin fines de lucro.

Los abogados dicen que se presume la buena fe, pero para eso la presunción también le da al otro la posibilidad, cuando se falta a esa buena fe, de tener herramientas para investigarlo y sancionarlo, porque si no hay sanción no sirve de nada y pasa a ser una mera declaración. En consecuencia, ¿qué pasa con el Ministerio hoy?

Respecto de la creación del monstruito, quisiera decirle al diputado señor Becker que sólo por una deformación profesional -soy profesor de Historia y Geografía- el monstruito se creó en la década de los 80, a partir de la dictación de la LOCE.

El sistema, tal como lo concebimos, se creó con la LOCE. La aparición de las universidades privadas es de esa época y, precisamente, la mayor parte apareció a partir de ahí

durante un gobierno en que no existían estos controles del Parlamento.

Es cierto que se le introdujeron modificaciones en el transcurso del tiempo y nosotros somos responsables como Concertación de muchas iniciativas.

También me alegré de su honestidad cuando dijo que eran corresponsables, porque ahí estaba la Derecha oponiéndose a modificaciones importantes.

Puedo dar fe de los últimos cinco años en que muchas cosas que se plantearon en las leyes no tuvieron los votos necesarios y, en consecuencia, como tenían quórum calificado, no se pudo avanzar.

Otra cosa que es importante mencionar es la mala imagen de la educación.

¿Cómo se puede sorprender, diputado señor Becker, si sistemáticamente en la última administración y en la anterior se han dedicado, especialmente ustedes, a decir que la educación en Chile era de mala calidad?

Los medios de comunicación masivos fueron cómplices en este sentido.

Hoy nos sorprendemos. La prueba PISA demostraba - eso lo sabía y lo dije; lo que pasa es que los editores y los medios jamás me sacaron con esa cuña- que uno de los países que más avances tenía en Lenguaje y Comunicación era precisamente Chile.

Soy un estudioso del tema y sé que el Simce, con todos los defectos que tiene, si tomamos como hito 1990, ha mejorado sistemáticamente en todas y cada una de las esferas del conocimiento, en Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencia, etcétera.

Entonces, ¿qué es lo que ocurre? Hemos mejorado en cobertura y en resultados, pero los medios sistemáticamente terminan convenciendo al país de que no es así, y como dice Maturana u otros estudiosos, el lenguaje construye realidad y esa es nuestra trampa. Terminamos convencidos de que tenemos un asco de educación en Chile y basta salir al lado para ver que ello es una mentira del porte de una catedral.

Usted tiene razón. Con los 35 mil dólares, ¿cuál es la conclusión que sacábamos después de mirar la experiencia de Finlandia? Que con la plata que invertimos hacemos maravillas. ¡Obvio, pues!, por las razones que él dio. Si ellos tienen 35 mil dólares y nosotros 15 mil y estamos dando el 0.9, como usted señalaba.

Entonces, yo haría la reflexión. Tenemos luces y sombras, pero no debemos ser autoflagelantes. Hay que reconocer que hay que hacer mucho más en estos sectores, como usted muy bien dice.

En la educación preescolar estamos al debe. Lo que señalaba el diputado señor Rojas me lo enseñó un profesor. Es una tautología hablar de calidad de la educación. Toda la educación tiene una calidad, que puede ser buena, regular o mala, porque depende del valor que uno le asigna.

Lo correcto sería hablar de una educación de calidad, y cuando decimos educación de calidad entonces nosotros hacemos una convención social respecto de los atributos que debe tener para que la consideremos de calidad, y eso es lo que hoy denominamos estándares, pero tienen que ir un poco más allá de lo puramente cuántico, que es lo que discutimos en cuanto a que de repente se quedan en estándares cuantitativos y hay otras esferas del conocimiento y del desarrollo humano como los valores, las actitudes, la formación para la democracia, ciudadanía, etcétera, que tienen que ser considerados para hacer una justa evaluación de la educación que una determinada institución entrega.

Entonces, la calidad se definirá en función de que miremos esos atributos que hemos definido previamente en esa convención social.

Para algunos, por ejemplo, puede ser una educación de mucha calidad terminar hablando inglés, pero probablemente si voy a mi región, más importante que hablar inglés puede ser que los niños salgan hablando mapudungún, porque ello tiene que ver con la pertinencia cultural, con la relevancia, etcétera.

Quería hacer esa reflexión ya que ésta es una oportunidad preciosa para decir que seamos cuidadosos también porque somos corresponsables de crear esta imagen.

Los mensajes crean realidades y hemos terminado convencidos de que tenemos una educación de mala calidad y no es tan así. No tenemos un monstruo. En eso discrepo.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).-
Tiene la palabra el señor Juan José Ugarte.

El señor UGARTE.- Gracias, señora Presidenta.

Quiero partir señalando lo que usted mencionó en cuanto a que tenemos entre manos una tremenda oportunidad.

No creo que sea una oportunidad del Gobierno, sino del Estado de Chile, que demos el ancho en cuanto a lo que el país espera y aspira.

Si podemos colocar dual para avanzar hacia un desarrollo integral, sostenible y que entregue oportunidades a todos, tenemos que hacerlo como Estado, y si reducimos el tema de la educación a uno de "lucas" estaríamos generando una gran frustración al decir que esto se trata de invertir más o menos. Habrá distintas aproximaciones y evidencias, pero hay que mirar esto desde un sentido integral. Preguntar, por ejemplo, ¿qué están dispuestos ustedes a hacer como Gobierno?

Quiero citar a Vicente Huidobro, un poeta chileno, que dice: Silencio, la tierra va a dar a luz un árbol.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).-
O, éramos los hijos del sol y no nos dimos cuenta.

El señor UGARTE.- Claro, ese crecimiento que es silencioso, que no hace ruido. Cuando uno de esos árboles del bosque cae, hace un ruido que produce que todo el mundo salga despavorido y le asusta volver a entrar al árbol.

Entonces, cuando se hablaba de un 80/20, es decir, de un 80 por ciento de calidad y 20 por ciento en que están

abusando, ¿cuáles son los titulares? ¿Dónde está el programa, el seguimiento? Está en el 20 por ciento y mientras, silenciosamente está creciendo un bosque, que en términos comparativos, no dicho por nosotros, ya que un ranking elaborado en Inglaterra dijo que Chile tiene la tasa más alta de universidades dentro de las cien mejores de Latinoamérica, de todo el continente. Es decir, prácticamente una por un millón de habitantes. Argentina tiene la mitad y Brasil un tercio.

Entonces, efectivamente tenemos un sistema que ha crecido de manera robusta.

Nos están pidiendo reconocimiento de título cuatro países latinoamericanos y dos europeos. Reconocer nuestros títulos y que reconozcamos los títulos profesionales de ellos. O sea, el mundo nos ve de esa manera, pero también tenemos que hacernos cargo de ese 20 por ciento de abusos y por eso creo que el ministro señaló de manera muy enfática que estamos absolutamente dispuestos y disponibles para avanzar en regulación.

El ministro ha comprometido un proyecto de ley que crea una Superintendencia de Educación Superior, que regule todos los tipos de transacciones, que sean abiertas y transparentes, bajando hasta el nivel de detalle.

¿Por qué hoy no ha habido ningún recurso en tribunales si es que hay alguna institución que esté faltando a la ley de manera tan evidente, como se dice en todas partes? Porque las universidades son todas instituciones organizadas,

sin fines de lucro y, por lo tanto, no existe una evidencia mediante la cual uno pueda ir a un tribunal y denunciar a aquella institución que está faltando a la ley, o que el Ministerio tome iniciativas a ese respecto.

Por lo mismo, creemos que es un paso fundamental y sustantivo crear una Superintendencia para avanzar en regulación.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- Pero antes de crear la Superintendencia, no poner atajos en estas dos instituciones que tenemos hoy.

El señor UGARTE.- Señora Presidenta, me decía un antiguo rector de la Universidad Católica que cuando uno asume un cargo de representación su primera tarea es resistir, la segunda tarea es resistir y la tercera tarea es resistir.

Le voy a decir que alguien que tiene un cargo de autoridad y no es capaz de resistir presión, tiene que renunciar.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).- No nos va decir eso a nosotros.

El señor UGARTE.- Por supuesto. La presión del país que tienen los legisladores y poder guiarla a una sana construcción de política pública es lo mismo.

Si alguien ha votado por presión de una manera u otra en el Consejo Nacional de Educación y en la Comisión Nacional de Acreditación, yo lo llamo a renunciar.

Una persona que lo haya hecho tiene que presentar su renuncia de forma inmediata porque la presión es parte del diseño.

Ahora, es un diseño que queremos presentar en el curso de 2012, a inicios del segundo semestre. Se trata de un proyecto de ley que modifica la Ley de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.

Creemos que después de 5 ó 6 años de experiencia, que tenemos las luces y las sombras de lo que ha resultado el sistema, es bien verdadero y podemos mostrar evidencias de que contamos con un mejor sistema de educación superior porque tenemos ley de aseguramiento de la calidad.

Hay instituciones que han tenido que reestructurarse, cerrar sedes que tenían a 2 mil kilómetros de distancia ofreciendo programas exprés; concentrarse en lo que es propio impulsados por los procesos de acreditación, de lo contrario no lo habrían hecho. O sea, efectivamente hemos avanzado.

Por otra parte, para poder avanzar en lo que el país aspira en educación superior tenemos que dar un paso mucho más largo y eso pasa por una modificación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad, en términos de reconocer los estándares, transparentar los procesos, mirar el equilibrio entre proceso y resultado, evitar conflictos de interés que pueden existir entre las distintas acciones en que se participa.

No creo en lo que se planteaba respecto de que hay que repetir el proceso de licenciamiento porque el Consejo Nacional de Educación funciona mejor que la Comisión Nacional de Acreditación. Creo que son roles distintos. El Consejo Nacional de Educación es como el Senado; la Comisión Nacional de Acreditación es como la Cámara de Diputados, que tienen roles y atribuciones específicas, que se complementan.

Por lo tanto, volver a relicenciar cada equis número de años a las instituciones, es lo que corresponde a los procesos de acreditación.

Actualmente, tenemos un sistema de información sólo desde el 2007. O sea, tenemos cinco años de seguimiento, por lo que podemos dar un segundo paso, en el sentido de no querer mirar sólo los procesos, sino también los resultados.

En un momento, España tomó la iniciativa para asegurar la calidad y dijo: Vamos a abrir una especie de notaría de la educación superior.

Me imagino un gran libro con tapas de cuero y una pluma que escribía los currículos, los programas de estudios. Esa ley duró dos años y tuvieron que quemar el libro, pues pensaron que el mundo evoluciona de una manera mucho más rápida.

Por lo tanto, dijeron a cada institución de educación superior: Si usted quiere acreditarse, cada diez años tendrá que demostrarnos con evidencias que los profesionales que usted ha formado están de acuerdo a su declaración de perfiles y de los niveles de empleo que ellos

van a tener. Y si no cumple con esa regulación, pierde inmediatamente la licencia de institución de educación superior.

En el fondo, es una evaluación ex post y no ex ante, porque va de acuerdo con el tiempo.

Para ello, hemos solicitado a la OCDE que conforme un panel de expertos que esté evaluando nuestro sistema de aseguramiento de la calidad en el curso del próximo trimestre y que entregue las conclusiones al país en abril del próximo año, para que en base a esa evidencia poder construir un nuevo sistema de aseguramiento de la calidad, integrando y evolucionando hacia un sistema 2.0 nuestro sistema de acreditación, que es una de las claves fundamentales para seguir con confianza, sobre todo, invitando a las familias chilenas a que confíen en las instituciones que cuentan con el reconocimiento del Estado y que, por lo tanto, son verdaderas palancas de movilidad, porque particularmente vamos a avanzar en el curso de esta década sobre los sectores más pobres de la población.

Con respecto a la deserción, podríamos pensar que una de las principales causas son las académicas, es decir, no saben lo que tienen que saber. Sin embargo, resulta que la principal causa de deserción en la universidad pasa por un tema vocacional, es decir, un joven que entró a una carrera que no era lo que esperaba, no era lo que sabía, porque siete de cada diez jóvenes pertenecen a la primera generación de sus familias que ingresan a la educación superior.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).-
Además, son muy jóvenes.

El señor UGARTE.- Así es, de 17 y de 18 años.
Entonces, ¿cómo explica un papá, obrero agrícola, a su hijo la diferencia que existe entre ingeniería e ingeniería comercial? Les dicen a los chicos que se están jugando la vida, por lo que tienen que ingresar y optar por una carrera.

En consecuencia, reitero, prácticamente dos de cada tres jóvenes universitarios desertan por motivos vocacionales.

En cambio, las causas de deserción en las carreras técnico profesionales son por motivos económicos, pues tienen una gran fragilidad social. En otras palabras, un joven que está en un IP o un CFT y que se cambia de comuna, el costo de la movilización puede obligarlo a renunciar a su carrera, al igual que la pérdida de empleo por dos meses de sus padres.

Por lo tanto, los componentes de la deserción son distintos según el segmento. Después de las deserciones señaladas vienen las académicas.

Entonces, son acciones en que la política pública sí puede avanzar para mejorar nuestros niveles de deserción y avanzar hacia la titulación efectiva.

En definitiva, tenemos una oportunidad como país. ¿Quién no puede estar de acuerdo con una educación pública, gratuita y de calidad? ¡Sería un axioma perfecto!

Bueno, ¿cómo avanzamos hacia allá y cuáles serían los primeros pasos que debemos dar en cada una de esas

acciones? Fortalecer la educación pública, avanzar hacia niveles de gratuidad y, sobre todo, fundar los cimientos en un sistema de calidad, que nunca vamos a poder garantizarla en un ciento por ciento, pero tenemos ya capacidad y madurez como país para dar un salto cuántico en términos de entregar elementos estándares, indicaciones e información pública.

Por lo mismo, estamos haciendo un esfuerzo en esa dirección y dentro de la primera quincena de noviembre queremos lanzar una nueva versión del Sistema de Información de Educación Superior, acercándonos a los jóvenes desde los séptimos básicos, ya que tienen que optar por los liceos TP o por la enseñanza media científico humanista, a fin de entregarles orientación, vía internet, para que tanto ellos como sus familias y comunidades se informen al respecto.

Además, contamos con información para los orientadores de colegios, los profesores y jefes de curso, con el objeto de que este proceso se internalice en la familia y la libertad de opción de los jóvenes se ejerza de manera informada, al mismo tiempo que avancemos en las políticas públicas en términos de garantizar calidad y una mayor regulación, particularmente para ese 20 por ciento de abuso que hoy existe dentro del sistema.

La señora SEPÚLVEDA, doña Alejandra (Presidenta).-
Quiero agradecer su concurrencia a la Comisión.

Al mismo tiempo, le pido que nos envíe los antecedentes que faltan, pues los profesionales de nuestra

Biblioteca están sistematizando la información que nos están entregando las distintas instituciones.

El diputado Venegas hace especial énfasis sobre el punto 1, letras a) y b).

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20.00 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.